



**Universidad Autónoma del Estado de México  
Secretaría de Docencia  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

<b>ESPACIO ACADÉMICO :</b> Facultad de Ciencias Políticas y Sociales							
<b>PROGRAMA EDUCATIVO:</b> Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública					<b>Área de docencia:</b> Complementarias de Ciencia Política		
<b>Aprobación por los H.H. Consejos Académico (403) y de Gobierno (450)</b>		<b>Fecha de elaboración:</b> 12 de julio de 2005		<b>Programa elaborado por:</b> Lic. Samuel Espejel Díaz González Vicente Camacho Miranda			
<b>Actualización Aprobada por los H.H. Consejos Académico (654) y de Gobierno (727)</b>		<b>Fecha de actualización:</b> 27 de Enero de 2017		<b>Programa actualizado por:</b> Dr. Edgar Ulises Portillo Figueroa Mtro. Samuel Espejel Díaz González			
<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b> Estado de Derecho y Civildad							
Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de Unidad de Aprendizaje	Carácter de la Unidad de Aprendizaje	Núcleo de formación
L42817	2	2	64	6	Curso	Optativa	Integral
<b>Prerrequisitos:</b> Nociones básicas sobre Historia Universal Filosofía Política y Derecho.				<b>Unidad de Aprendizaje Antecedente:</b> Ninguna, pero se recomienda: Pensamiento Social Clásico, Pensamiento Social Moderno, Pensamiento Social Contemporáneo.		<b>Unidad de Aprendizaje Consecuente:</b> Ninguna, pero se recomienda: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Financiero	
<b>Programas académicos en los que se imparte:</b> Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública Licenciatura en Sociología Licenciatura en Comunicación.							



**Universidad Autónoma del Estado de México  
Secretaría de Docencia  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



**II. PRESENTACIÓN**

El Estado de Derecho es la base y sustento de la organización y funcionamiento de toda comunidad humana constituida en Estado Nación, al establecer, entre otros aspectos, tanto normas que regulan y protegen la vida en sociedad, como obligaciones, prerrogativas y derechos para los individuos componentes del núcleo social. Además, actualmente la observación del Derecho, la vida individual y colectiva exige que los comportamientos sociales cuenten y manejen marcos de referencia conductual que pongan los valores filosóficos y éticos de la sociedad por encima de los intereses individuales y colectivos, dando lugar a repensar y plantear con los nuevos contenidos los conceptos de ciudadanía y civilidad, y los criterios jurídicos que otorgan garantías individuales y sociales.

En este contexto, resulta necesario plantear el estudio en conjunto del Estado de Derecho y la Civilidad, con el objeto de repensar, plantear e innovar los postulados y principios que hasta la fecha se han considerado clásicos del Estado y sus fines, de la persona y el ciudadano y sus fines, del contexto jurídico que regula a ambos, y de la forma en que deben concebirse las garantías constitucionales que, desde antes protegen, y ahora son pautas de conducta del individuo y sociedad.

El estudio de referencia resulta adecuado para el estudio de la ciencias políticas y administrativas, porque los temas y razonamientos que se realicen al ámbito de libertad que goza el individuo y sus organizaciones sociales en el contexto de un Estado Nación establecido, así como, constituyen postulados y normas de observancia, límites de actuación, para garantizar y mantener el respeto a las libertades de los otros individuos y grupos sociales componentes del mismo conglomerado.

**III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

<b>DEL PROFESOR</b>	<b>DEL ESTUDIANTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realice encuadre para adaptar el curso a las necesidades de los estudiantes y darle flexibilidad.</li> <li>• Fomente el aprendizaje más que la enseñanza.</li> <li>• Practique una docencia más centrada en el estudiante.</li> <li>• Propicie el aprendizaje significativo más que el enciclopédico.</li> <li>• Enfoque el proceso de aprendizaje centrado en las necesidades del estudiante y en atención a su estructura cognitiva, más que en la lógica disciplinaria.</li> <li>• Propicie la prevalencia de consideraciones sobre la realidad subjetiva más que sobre la objetiva.</li> <li>• De soluciones de dudas y motive la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participe activamente en su proceso de aprendizaje.</li> <li>• Participe en la decisión de lo que desea aprender.</li> <li>• Realice trabajo individual y en equipo; pero también colaborativo e independiente.</li> <li>• Trascienda el aprendizaje memorístico de contexto y logre llegar a meta cognición (se como se) para la identificación y satisfacción de necesidades resolución de problemas.</li> <li>• Dedique atención principal al uso del conocimiento por encima de la mera adquisición del mismo.</li> <li>• Desarrolle un sentido crítico y reflexivo de las fuentes de conocimiento y de la realidad del entorno social.</li> </ul>



**Universidad Autónoma del Estado de México  
Secretaría de Docencia  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verifique la asistencia y causas de inasistencia.</li> <li>• Realice evaluación y retroalimentación.</li> <li>• Considere en su actividad el enfoque constructivista y por competencias.</li> </ul> <p>En resumen deberá guiar, fomentar y facilitar en los estudiantes la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan tener una visión del mundo amplia, compleja y de largo plazo; la que basada en sus principios y ética profesional, desarrolle en ellos su capacidad para resolver problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conocimiento se ha de concebir como producto histórico de continua evolución.</li> <li>• Asista al 80% de las sesiones cumpliendo con puntualidad y tolerancia.</li> <li>• Lea y estudie mostrando interés y participación.</li> <li>• Actúe con respeto a la disciplina.</li> <li>• Cumpla con trabajos y compromisos.</li> <li>• Realice actividades extra aula, y</li> <li>• Cumpla con la evaluación continua.</li> </ul>
--	---

**IV. PROPÓSITO GENERAL**

Analizar e identificar los elementos del Estado, así como la personalidad del mismo, para entender y señalar los fines, atribuciones, funciones, facultades y actividades del gobierno en general.

Se recomienda: El alumno analizará los marcos filosófico, teórico y jurídico que regulan al Estado y al individuo en sociedad, identificando sus fines y los postulados y principios que garantizan a la vida del ciudadano y sus organizaciones, a través del estudio y valoración en particular de las libertades y derechos individuales, con base en el manejo del orden normativo que regula y protege la vida en sociedad, así como la reconocimiento de los valores jurídicos que contienen las normas constitucionales como principios fundamentales de la vida en sociedad, generando una actitud de observancia y aplicación estricta de las mismas.



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Secretaría de Docencia**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



**V. COMPETENCIAS GENÉRICAS**

Para conocer, entender, analizar y aplicar los fundamentos de la filosofía y de la teoría políticas, y así tener una visión totalizadora de la realidad que posibilite comprender la dinámica del ejercicio del poder políticos; así como contar con la capacidad de examinar los fenómenos políticos y de sistemas políticos en México y en el mundo.

Para conocer, analizar y comprender los diferentes sistemas políticos y de gobierno en el concierto internacional, nacional y local, a través de las instituciones como actores políticos inmersos en el ejercicio del poder y su transformación del Estado.

Para conocer y examinar los procesos y los actores políticos; para entender e interpretar cómo se lleva a cabo la toma de decisiones colectivas y los discursos que los actores esgrimen; y para proyectar análisis estratégicos y escenarios políticos.

Para identificar los componentes del Sistema Político Mexicano auxiliándose de los métodos y técnicas del análisis político.

Para reconocer con claridad los atributos de las organizaciones sociales y públicas, con el propósito de entender que se presentan relaciones de poder en su interior y la relación de ésta con otras.

Para conocer y aplicar herramientas que le permitan evaluar y medir los comportamientos sociales que se generan en el marco de los procesos electorales.

Para entender y usar las técnicas que cubren los estudios de opinión y los análisis de la conducta de los votantes.

Para conocer y aplicar las disposiciones jurídicas en materia electoral.



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Secretaría de Docencia**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



## **VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO**

El egresado de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública podrá desempeñarse profesionalmente en:

Las distintas dependencias y entidades que componen la administración pública federal, estatal y municipal, así como organismos públicos descentralizados, fideicomisos, entre otros, en calidad de servidor público.

Brindar asesoría en la iniciativa privada.

Realizar trabajo de consultoría en las diferentes dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal o ayuntamientos, generando propuestas de solución a problemas económicos, políticos y sociales.

Organizaciones de la sociedad civil, nacionales o internacionales.

Partidos políticos.

Órganos electorales.

Organizaciones sindicales y patronales.

Entidades de carácter nacional o internacional que funcionen como órganos de promoción y desarrollo económico y social.

Instituciones de educación superior.

Institutos o centros de investigación.

## **VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE**

En el momento de desarrollo de la unidad de aprendizaje el alumno deberá saber desempeñarse en el espacio áulico, la biblioteca, y otros espacios académicos para reconocer los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se vayan presentándose y aprovecharlos para comentarlos con el profesor y los compañeros de aula.



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Secretaría de Docencia**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



### **VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA**

(Inicial, entrenamiento, complejidad creciente, ámbito diferenciado)

Complejidad creciente.

La naturaleza de la competencia de complejidad creciente supone el desarrollo de:

- Competencias cognitivas: aplicación de conceptos en contextos particulares.
- Competencia interpretativa: conocer, relacionar, identificar y reconocer, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, las diferentes lógicas, intereses y sistemas para interpretar causas y efectos de las múltiples posiciones de los agentes sociales en la definición de problemas y alternativas de solución.
- Competencias procedimentales: capacidad de seleccionar y organizar información significativa para la comprensión de problemas, ubicación de posiciones de los actores a partir de los contextos, social, político, económico y legal.
- Competencias socializadoras: actitud de interactuar y comunicar con sentido ético y basado en el Estado de Derecho y los principios democráticos.
- Competencias valorativas: capacidad e simbolizar las diferentes posiciones y su propia perspectiva en función de los saberes adquiridos, así como de los valores democráticos.

La selección de los ejes temáticos de las unidades de competencia, permitirán a los estudiantes percibir la problemática y complejidad del ejercicio profesional que han escogido estudiar. Así la selección de los ejes temáticos y los preceptos que conforman los ámbitos conceptuales, corresponden a la realidad social mexicana, por lo que los aportes que puedan ofrecer serán para un mejor conocimiento y actuación en su vida cotidiana.



**IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

**X- SECUENCIA DIDÁCTICA**

**I La idea de Estado**

Reconocer, comprender e interpretar los principios teóricos y composición del origen, ideas y concepciones del Estado, a través de los órdenes normativos del Estado de Derecho, con base en el marco rector por el cual se logran los fines, tanto del individuo y la sociedad, como del propio Estado.

**II Estado, nación y civilidad**

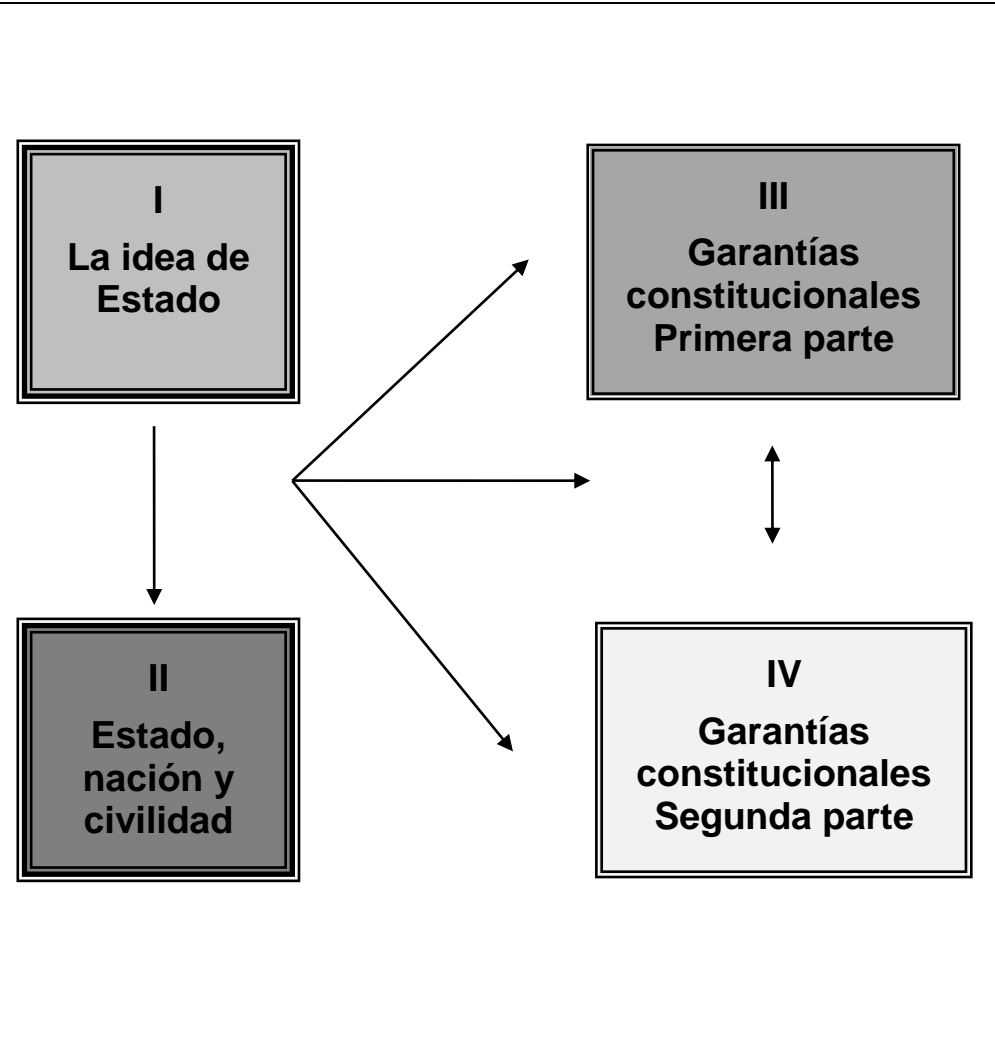
Comprender, identificar y caracterizar al ciudadano y al nacional de un Estado Nación con sus obligaciones y prerrogativas a través de analizar los aspectos filosóficos y teóricos de la civilidad, con base en el orden jurídico que regula la vida y comportamiento de la personas dentro del Estado.

**III Garantías constitucionales, primera parte**

Conocer y analizar el contenido filosófico y teórico-jurídico de las garantías constitucionales, a través de sus diversas expresiones con respeto a la persona, a la igualdad, a la libertad y a la protección jurídica, con base en el orden normativo que protege a un integrante del Estado.

**IV Garantías constitucionales, segunda parte**

Conocer y analizar el contenido filosófico y teórico-jurídico de las garantías constitucionales, a través de sus diversas expresiones como respeto al derecho de expresión libre de las ideas, de asociación, información y ejercicio de culto, con base en el orden normativo que protege a la persona integrante de un Estado.







**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Secretaría de Docencia**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



**XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

UNIDAD DE COMPETENCIA <b>I</b>	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES/VALORES
Reconocer, comprender e interpretar los principios teóricos y composición del origen, ideas y concepciones del Estado, a través de los órdenes normativos del Estado de Derecho, con base en el marco rector por el cual se logran los fines, tanto del individuo y la sociedad, como del propio Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Origen, ideas y concepciones del Estado.</li> <li>-La justificación y fines del Estado.</li> <li>-La conducta humana.</li> <li>-El individuo, la persona, la sociedad y el Estado.</li> <li>-El poder del Estado y la sumisión a la soberanía.</li> <li>-El orden normativo y el Estado de Derecho.</li> <li>-Los fines del individuo y la sociedad: el bien común y la justicia social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollará una visión completa.</li> <li>-Identificará cuales son los fines del Estado.</li> <li>-Analizará las facetas de la conducta humana.</li> <li>-Conocerá los momentos de apreciación de la persona, la sociedad y el Estado.</li> <li>-Discutirá el ordenamiento normativo y el Estado de Derecho.</li> <li>-Identificará los fines del individuo y la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inquietud científica.</li> <li>-Precisión en los aspectos de los fines del Estado.</li> <li>-Inquietud de conocer posturas conductuales.</li> <li>-Reconocimiento de los conceptos persona, sociedad y Estado.</li> <li>-Búsqueda del significado del ordenamiento normativo y el Estado de Derecho.</li> <li>-Distinción de las concepciones del bien común y la justicia social.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>		<b>RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>TIEMPO DESTINADO</b>
Exposición temática del profesor, presentación de diapositivas, lectura previa, lluvia de ideas y discusión dirigida.		Bibliografía recomendada, pintarrón, pantalla, diapositivas, proyector y laptop.	16 horas teóricas.
<b>EVIDENCIA</b>			<b>PONDERACIÓN</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>		
Cuadro sinóptico.	El cuadro sinóptico incluirá los planteamientos generales de cada uno de los tópicos de esta unidad de competencia.		<b>Valor: 1.8 puntos.</b>
Control de lectura.	El control de lectura contendrá el comentario sobre el texto correspondiente.		





**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Secretaría de Docencia**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES/VALORES
Comprender, identificar y caracterizar al ciudadano y al nacional de un Estado Nación con sus obligaciones y prerrogativas a través de analizar los aspectos filosóficos y teóricos de la civilidad, con base en el orden jurídico que regula la vida y comportamiento de la personas dentro del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los habitantes del Estado Nación.</li> <li>-Obligaciones y prerrogativas de los nacionales.</li> <li>-Obligaciones y prerrogativas de los ciudadanos.</li> <li>-Concepciones de civilidad.</li> <li>-Marco teórico de la civilidad.</li> <li>-Gobierno, partidos políticos, civilidad y educación cívica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizará las obligaciones y prerrogativas de los nacionales y de los ciudadanos.</li> <li>-Identificará las concepciones de civilidad y sus planteamientos principales.</li> <li>-Discutirá el marco teórico de la civilidad.</li> <li>-Reconocerá el papel del gobierno y de los partidos políticos en la construcción de la civilidad y la educación cívica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inquietud por conceptos y enfoques.</li> <li>-Comprensión de las distintas concepciones teóricas.</li> <li>-Valoración de las instituciones políticas y sociales.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>		<b>RECURSOS REQUERIDOS</b>	
Exposición temática del profesor, presentación de diapositivas, lectura previa, lluvia de ideas y discusión dirigida.		Bibliografía recomendada, pintarrón, pantalla, diapositivas, proyector y laptop.	
<b>EVIDENCIA</b>			<b>TIEMPO DESTINADO</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>		
Mapa conceptual.	El mapa conceptual incluirá los de esta unidad de competencia.		<b>Valor: 2.3 puntos</b>
Control de lectura.	El control de lectura contendrá el comentario sobre el texto correspondiente.		
Primer examen parcial.	El primer examen parcial abarcará las dos primeras unidades de competencia.		



**Universidad Autónoma del Estado de México  
Secretaría de Docencia  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES/VALORES
Conocer y analizar el contenido filosófico y teórico-jurídico de las garantías constitucionales, a través de sus diversas expresiones con respecto a la persona, a la igualdad, a la libertad y a la protección jurídica, con base en el orden normativo que protege a un integrante del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Garantías constitucionales: origen, conceptos, fundamentos, garantías individuales y garantías sociales.</li> <li>-Respecto a la persona: derechos a la vida, a la procreación, a la inviolabilidad del domicilio.</li> <li>-Respecto a la igualdad: igualdad ante la ley, abolición de la esclavitud, igualdad de condiciones e igualdad de géneros.</li> <li>-Respecto a la libertad: libertad física y libertad de acción.</li> <li>-Garantías de protección jurídica del individuo: derecho de petición, derecho de procedimiento e irretroactividad de la ley.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definirá y analizará conceptos.</li> <li>-Clasificará los tipos de garantías.</li> <li>-Identificará las garantías de la persona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inquietud de nuevos conceptos y enfoques.</li> <li>-Precisión en la clasificación.</li> <li>-Precisión en la identificación de elementos.</li> <li>-Interés e inquietud por el respeto a las garantías de las personas.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>		<b>RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>TIEMPO DESTINADO</b>
Exposición temática del profesor, presentación de diapositivas, lectura previa, lluvia de ideas y discusión dirigida.		Bibliografía recomendada, pintarrón, pantalla, diapositivas, proyector y laptop.	16 horas teóricas.
<b>EVIDENCIA</b>			<b>PONDERACIÓN</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>		
Cuadro sinóptico.	El cuadro sinóptico incluirá los planteamientos generales de cada uno de los tópicos de esta unidad de competencia.		<b>Valor:</b> 1.8 puntos.
Control de lectura.	El control de lectura contendrá el comentario sobre el texto correspondiente.		



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Secretaría de Docencia**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES/VALORES
Conocer y analizar el contenido filosófico y teórico-jurídico de las garantías constitucionales, a través de sus diversas expresiones como respeto al derecho de expresión libre de las ideas, de asociación, información y ejercicio de culto, con base en el orden normativo que protege a la persona integrante de un Estado.	-Derecho de reunión y de manifestación de ideas. -Derecho de asociación: asociaciones y sociedades, partidos políticos y organizaciones sociales. -Derecho a la información. -La Libertad religiosa, el Estado y la iglesia.	-Definirá y analizará conceptos. -Clasificará los tipos de garantías. -Identificará las garantías de la persona.	-Inquietud de nuevos conceptos y enfoques. -Precisión en la clasificación. -Precisión en la identificación de elementos. -Interés e inquietud por el respeto a las garantías de las personas.
<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>	<b>RECURSOS REQUERIDOS</b>		<b>TIEMPO DESTINADO</b>
Exposición temática del profesor, presentación de diapositivas, lectura previa, lluvia de ideas y discusión dirigida.	Bibliografía recomendada, pintarrón, pantalla, diapositivas, proyector y laptop.		16 horas teóricas.
<b>EVIDENCIA</b>			<b>PONDERACIÓN</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>		
Cuadro sinóptico.	El cuadro sinóptico incluirá los planteamientos generales de cada uno de los tópicos de esta unidad de competencia.		
Control de lectura.	El control de lectura contendrá el comentario sobre el texto correspondiente.		
Segundo examen parcial.	El segundo examen parcial abarcará las dos últimas unidades de competencia.		<b>Valor: 2.3 puntos</b>



## XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTO	PORCENTAJE	TOTAL
I	Exposición del tema en el salón de clase. Control de lectura. Participación en la discusión. Elaboración de cuadro sinóptico.	8% 7% 3% 2%	20%
II	Exposición del tema en el salón de clase. Control de lectura. Participación en la discusión. Elaboración de mapa conceptual. Primer examen parcial.	8% 7% 3% 2% 10%	30%
III	Exposición del tema en el salón de clase. Control de lectura. Participación en la discusión. Elaboración de cuadro sinóptico.	8% 7% 3% 2%	20%
IV	Exposición del tema en el salón de clase. Control de lectura. Participación en la discusión. Elaboración de cuadro sinóptico. Segundo Examen parcial	8% 7% 3% 2% 10%	30%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para acreditar la unidad de aprendizaje se deberá cubrir el 80% de asistencia como mínimo para presentar examen ordinario; 60% para presentar examen extraordinario o 30% para presentar examen a título de suficiencia.</li> <li>• Cubrir como mínimo 6 puntos en la evaluación.</li> </ul>			



**Universidad Autónoma del Estado de México  
Secretaría de Docencia  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



**XIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

No.	TÍTULO	UNIDAD DE COMPETENCIA	CLASIFICACIÓN
1.	Libro en Disposición del CID: Burgoa Orihuela, Ignacio (1992). <i>Las garantías individuales</i> , México: Porrúa.	I, III, IV	JC 599 M4 B87
2.	Libro en disposición del CID: Castro V., Juventino (1978). <i>Lecciones de garantías y amparo</i> , México: Porrúa.	III, IV	JC 599 M4 C36
3.	Libro en disposición del CID: Calzada Padrón, Feliciano (1990). <i>Derecho constitucional</i> , México: Harla.	II, III, IV	JL 211 C34
4.	Libro en disposición del CID: <i>Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 40 ed</i> (2007). México: SISTA.	II, III, IV	JL 1215.1917 A5
5.	Libro en disposición del CID: Heller, Hermann (1998). <i>Teoría del Estado, 2 ed</i> , México: Fondo de Cultura Económica.	I	JC 263 H37
6.	Libro en disposición del CID: Serra Rojas, Andrés (1988). <i>Ciencia política</i> , México: Porrúa.	I	JA 66 S4
7.	Referencia de acceso abierto: Redalyc: L. idea di bene comune, . destra. o sinistra.?. Revista de Relaciones internacionales. Estrategia y Seguridad. Universidad Militar Nueva Granada revista.fries@umng.edu.co	I al IV	ISSN (VERSIÓN IMPRESA ): 1909-3063 ISSN ( VERSIÓN EN LÍNEA ).
8.	Referencia de acceso abierto: Redalyc: Condicao humana? contra natureza?: diálogo entre Adriana Cavarero e Judith Butler. Revista Estudos Feministas. Universidade Federal de Santa Catarina. ref@cfh.ufsc.br	I a la IV	ISSN ( VERSIÓN IMPRESA ): 0104-026X BRASIL 2007 Selvino J. Assmann.
9.	Referencia bases de datos disponibles en la UAEM: Eduardo Gruner. Capítulo V. El estado: pasión de multitudes . Spinoza versus Hobbes, entre Hamlet y Edipo. En publicación: La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Atilio Boron CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos de Buenos Aires, Argenitna, 2000.	I a la IV	ISBN: 950-9231-47-9. <a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/moderna/cap2.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/moderna/cap2.pdf</a>
10.	Libro de Nueva adquisición: Balibar Etienne ( 2005 ). Violencias, identidades y civilidad: para una cultura política global. España. Ed. Gedisa.	I a la IV	No Disponible



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Secretaría de Docencia**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

No.	TÍTULO	UNIDAD DE COMPETENCIA	CLASIFICACIÓN
1.	Aguilar Hernández, Felipe (2000). <i>Moral pública en los procesos de buen gobierno</i> , México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de Administración Pública del Estado de México.	I	JA 79 A48
2.	Camps, Victoria (1995). <i>Ética, retórica, política</i> , Madrid: Alianza.	I, II	BJ 75 C35
3.	Camps, Victoria y Salvador Giner (2001). <i>Manual de civismo</i> , Barcelona: Ariel.	III, IV	JC336 C34
4.	Cortina, Adela (2001). <i>Alianza y contrato. Política, ética y religión</i> , Madrid: Trotta.	IV	JA 79 C67
5.	Fuentes, Carlos (1996). <i>Compromisos con la Nación</i> , México: Plaza & Janés.	I, II	HC 135 C66
6.	Giner, Salvador y Sebastián Sarasa, editores, (1997). <i>Buen gobierno y política social</i> , Barcelona: Ariel.	I, II	JC 479 B84
7.	Hirsch Adler, Ana (2002). <i>México: valores nacionales. Visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales, 4a ed</i> , México: Gernika.	III, IV	LC 92 M6 H57
8.	Kymlicka, Will (1996). <i>Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías</i> , Barcelona: Paidós.	II	JF 1061 K95
9.	Kallen Evelyn ( 2003 ). <i>Social Inequality and Social Justice</i> . Ed. Palgrave Mcmillan	I a la IV	Centro de Auto Acceso: HM821.K35 CLASIF.INTER:MA1
10.	Valades, Diego (2004 ). <i>Problemas Constitucionales del Estado de Derecho</i> . México. Ed. Astrea.	I,II,III,IV	KGF2921.V34 2004